



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 005-2023-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 16 de ENERO 2023

VISTO:

El Expediente N° 022671-22 el Informe N°009-2023-EARH-OP-HONADOMANI-SB, sobre aceptación de renuncia y asignación de cargo, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo, precisa que la asignación de cargos siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados por los servidores;

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, de acuerdo con el literal b) del numeral 12.2 del Artículo 12, de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, de fecha 06 de Enero del 2023, se delegó en las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, DIRIS, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal en sus respectivas entidades, entre éstas, "Asignación de funciones en cargo estructural (...).";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 066-2022-OP-HONADOMANI-SB, de fecha 28 de febrero del 2022, se designa al servidor nombrado MC. Feliciano ARONES CASTRO, como Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico;

Que, mediante Nota Informativa N° 263-2022-DA-HONADOMANI-SB de fecha 28 de diciembre del 2022, la Dirección Adjunta solicita a la Dirección General asignar la Jefatura del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico a la servidora nombrada MC. Lucrecia Joselyn ACOSTA VARGAS con el cargo de Médico Especialista, dándose término a la asignación del servidor nombrado MC. Feliciano ARONES CASTRO, con el cargo de Médico Especialista por motivo de renuncia al cargo asignado;

Que, mediante documento del visto, se concluye que es procedente atender el requerimiento realizado por la Dirección Adjunta, de asignar en adición a sus funciones a la servidora nombrada MC. Lucrecia Joselyn ACOSTA VARGAS, el cargo de Jefa del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, quién mediante la Resolución Administrativa N° 098-2022-OP-HONADOMANI-SB de fecha 01 de marzo de 2022, ostenta el cargo de Jefa del Servicio de Centro Quirúrgico, para asegurar la



Con el visado de la Coordinadora del Equipo Administrativo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:



Artículo 3°.- Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N°789-2022-OP-HONADOMANISB de fecha 30 de diciembre de 2022, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 5°.- Disponer que los servidores mencionados en la presente Resolución presenten su Declaración Jurada de Bienes y Rentas, así como, la Declaración Jurada de Intereses de Inicio y Término según corresponda, de acuerdo a los establecido en la Ley N° 31227.

Artículo 7°.- Remitir la presente Resolución Administrativa a la Oficina de Estadística e Informática para que a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Institucional www.sanbartolome.gob.pe.

STMG/CAVÑ/udlts
Dpto. de Anestesiología
Oficina de Personal
Interesados
Legajo

(1)
(8)
(2)
(2)

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ" - OFICINA DE PERSONAL

Basch. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

17 ENE. 2023

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]

TABING
CARRERAS DE MADRE NIÑO
Documento

CARLOS JAVIER DANIEL LÓPEZ FERNÁNDEZ
Reg. N° *****

16 ENE 2010